



NOVEDADES LABORALES



1. LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) PUBLICA INFORME TÉCNICO SOBRE LOS DÍAS DE VACACIONES Y FERIADOS EN AMÉRICA LATINA

El 6 de setiembre del 2024, la OIT publicó un informe técnico en el que aborda la situación actual de las vacaciones pagadas y los días feriado en América Latina. A través de la citada publicación, se efectúa una comparación de los días de vacaciones establecidos por ley y de los días feriados establecidos en el 2024.

De esta manera, el informe concluye que nuestro país lidera, conjuntamente con Brasil y Panamá, el récord de días de vacaciones pagadas en la región.



En caso tenga alguna consulta,
puede contactar con: **Carlos Margary**
cmargary@srpmlegal.pe